



## CIRCULAR PCSJC21-14

**Fecha:** 06/07/2021

**Para:** SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL

**De:** PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**Asunto:** **Buzones y correos electrónicos actualizados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - Circular Externa 02 del 8 de junio de 2021.**

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE con fundamento en el Decreto Legislativo 806 de 2020 y la Ley 2080 de 2021, implementó los canales digitales que le permiten recibir información que le suministran las autoridades judiciales y administrativas sobre sus actuaciones, como: "*autos admisorios, mandamientos ejecutivos, demanda y sus anexos en contra de entidades públicas del orden nacional; las providencias judiciales que terminan el proceso por cualquier causa y las sentencias, en los procesos que se adelanten ante cualquier jurisdicción y en los que se ven involucrados intereses litigiosos de la Nación*".

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE solicitó al Consejo Superior de la Judicatura divulgar a los despachos judiciales del país el contenido de la **Circular Externa 02 del 8 de junio de 2021 en la que actualiza los buzones y habilita los correos electrónicos para recibir información y notificaciones judiciales.**

El Consejo Superior de la Judicatura con fundamento en lo indicado en el artículo 113 de la Constitución Política que trata de la colaboración armónica entre las diferentes entidades del Estado para la realización de sus fines, se permite dar a conocer la **Circular Externa 02 del 8 de junio de 2021** emitida por la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE.**

Es importante indicar a los funcionarios judiciales el cumplimiento del deber de notificar la demanda en los términos previstos del artículo 6º del Decreto Legislativo 806 de 2020 a la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE**, en los casos es que estén involucrados los intereses litigiosos de la Nación.

  
**GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO**  
Presidente

Anexo: Circular Externa 02 del 8 de junio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado